

La Política de Calidad de DECENALIA CONSULTORES, S.L.U está fundamentada en ofrecer a nuestros clientes, actuales y potenciales, servicios de la mayor calidad conformes a sus necesidades y expectativas, para lo cual, la Dirección se compromete a liderar e impulsar las siguientes acciones para su alcance en el ámbito de la norma ISO 9001 de “Entidad de Control (ECCE), Organismo de Control Técnico y Asistencias Técnicas en la Edificación” y en el ámbito de la norma ISO 17020 “Entidad de Control de la Calidad en la Edificación (ECCE): d) Supervisión de la certificación de la eficiencia energética de los edificios”

Somos una ECCE y OCT especializada en el control de calidad y en la asistencia técnica de proyectos, ejecución y vida útil en edificación, basamos nuestra actividad en el trabajo de equipo, somos profesionales con alta capacitación técnica y aspiramos a una adecuada formación continua y al mantenimiento del conocimiento, con la ayuda de las nuevas tecnologías de la información.

Para cumplir lo anterior tengo marcadas las siguientes directrices y asumo el compromiso de estas:

- A través del Sistema Integrado de Gestión que cumple con las normas ISO / IEC 17020, ISO 9001 y la legislación vigente para las entidades de control de calidad en la edificación, pretendemos conseguir el reconocimiento de nuestros clientes, adquiriendo el compromiso de ejercer unas buenas prácticas profesionales que aseguren la protección de la información confidencial y los derechos de propiedad, la mejora continua, así como la calidad de nuestros servicios prestados a nuestros clientes.
- Cumplir con la legislación vigente que sea de aplicación a nuestra empresa, desde la perspectiva de la calidad del servicio, además de los requisitos que la empresa suscriba y con los métodos establecidos los resultados de nuestros informes.
- Preservar la integridad, independencia, imparcialidad y confidencialidad de los resultados de nuestros informes y cuanta información derive de la actividad de la empresa
- También es compromiso de la Dirección, colaborar en relación con las actividades de inspección con los poderes públicos y participar en intercambios de experiencias con otras ECCEs y organismos de normalización
- Del mismo modo, así como es imprescindible el fijar la presente Política de Calidad, lo es también el establecer los siguientes Objetivos Generales:
- Conseguir la plena satisfacción del cliente mediante el estricto cumplimiento de los requerimientos contratados.
- Mejorar las medidas de mejora correctivas necesarias para la eliminación de las causas de no conformidades.
- Integrar a los trabajadores en la Gestión de la Empresa.

La dirección se compromete a aplicar con esmero el Manual de Calidad y aunar esfuerzos con todos los trabajadores de la Empresa para conseguir la mejora constante que lleve a DECENALIA CONSULTORES S.L.U. a alcanzar el máximo nivel de calidad en sus servicios.

En Jumilla, a 30 de abril de 2024

Fdo.: DAVINIA CUTILLAS LUCERÓN

Administradora